

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1546/17

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

### ANUNCIO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA NÚM 540 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL V CONCURSO DE CARTELES BAJO EL LEMA "CONDUCE TU VIDA".

BDNS(Identif.):343106

De conformidad con lo previsto en los arts. 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones (BNS)(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en el portal de transparencia de la Diputación Provincial (<http://infosubvenciones.es/bdnstrans/L040000/es/index>)

#### **Primero. Beneficiarios.**

Alumnos/as matriculados en ESO, de centros educativos de la provincia de Almería, que hayan participado en los talleres formativos, estableciéndose dos categorías de participación.

Categoría A: alumnos matriculados en ESO de 12 a 14 años.

Categoría B: alumnos matriculados en ESO a partir de 14 años.

#### **Segundo. Finalidad.**

Se pretende animar a la participación de los escolares de educación secundaria en una actividad que, por una parte, incentive la creación de mensajes que fomenten la sensibilización acerca de los riesgos de consumo de drogas, especialmente en la adolescencia, y que por otra, permita transmitir a los jóvenes la información y formación necesaria para adoptar hábitos saludables evitando el consumo de sustancias nocivas para la salud.

Así el objeto del Concurso es el diseño de un cartel que conmemore el "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas"

#### **Tercero. Bases Reguladoras.**

Publicación en el B.O.P. de Almería, en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de la página web de la Diputación Provincial de Almería ([www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)) (<http://infosubvenciones.es/bdnstrans/L040000/es/index>)

#### **Cuarto. Cuantía.**

Cuantía global: Dos mil cien euros (2.100€) euros.

Categoría A: alumnos matriculados en ESO de 12 a 14 años

- 1 primer premio de 250€.

- 1 segundo premio de 200€.

- 1 tercer premio de 150€.

Categoría B: alumnos matriculados en ESO a partir de 14 años.

- 1 primer premio de 250€.

- 1 segundo premio de 200€.

- 1 tercer premio de 150€.

Además, 6 premios de 150€ para cada uno de los centros de ESO en los que estén matriculados los alumnos ganadores.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.P. de Almería hasta el día 31 de mayo de 2017.

En Almería, a 18 de abril de 2017.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA, firma ilegible.